

ACTA

ACTA
De la Sesión Ordinaria No. 1669
del H. Consejo Directivo del
Instituto de Seguridad Social
del Estado de México y Municipios.

Con fundamento en el Artículo 19 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, siendo las once horas con quince minutos del día veinticinco de marzo de dos mil quince, en la Sala de Consejo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sita en Hidalgo poniente número 600, 12° piso, colonia La Merced, Toluca, México; se reunieron los Señores: Lic. Joaquín Castillo Torres, Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Presidente del H. Consejo Directivo; Lic. Delfino Reyes Paredes, Director General del ISSEMYM; Mgdo. Lic. Juan Manuel Trujillo Cisneros, Representante del Poder Judicial; C.P. Marco Antonio Esquivel Martínez, Representante de la Secretaría de Finanzas; Dra. María Elena Álvarez Lobato (suplente), Representante de la Secretaría de Salud; Lic. Carlos Ruiz Domínguez, Representante de los Municipios; C. Virginia Ovando Esquivel, Representante del S.U.T.E.Y.M., Lic. Marco Antonio Carbajal Monroy (suplente), Representante del S.U.T.E.Y.M., Prof. Héctor Ulises Castro Gonzaga, Representante del S.M.S.E.M., Profa. María de la Luz Hernández Fernández, Representante del S.M.S.E.M., M.C. Víctor Manuel Pineda Gutiérrez, Representante de los Sindicatos Universitarios; Prof. Wiliulfo Rivera Fernández, Representante de la Agrupación Mayoritaria de Pensionados; C.P. Julio Edgardo García Vélez (suplente), Comisario y el L.C.P. S. Jaime Pulido López, Secretario; con el propósito de llevar a cabo bajo la primer convocatoria, la Sesión Ordinaria No. 1669 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El Lic. Delfino Reyes Paredes, Director General del Instituto, realizó la presentación y dio la bienvenida al Lic. Joaquín Castillo Torres, Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Presidente del H. Consejo Directivo, quien después de revisar el Registro de Asistentes y comprobar que existía el Quórum Legal necesario, dio por instalada la sesión.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el L.C.P. Jaime Pulido López, Secretario del Órgano de Gobierno, solicitó autorización para modificar el Orden del Día que había sido enviado con antelación, incorporando el punto 8.7. relativo a la Designación de Suplentes de los Representantes del Poder Legislativo, Poder Judicial y Comisario del H. Consejo Directivo; moción que fue aprobada por el Consejo Directivo, por lo que el Orden del Día fue aprobado, quedando como sigue:

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1669 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Acta de la Sesión Ordinaria 1668.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Asuntos Informativos.
 - 5.1. Comité de Pensiones.
 - 5.2. Comité de Créditos.
 - 5.3. Comité de Afiliación.
 - 5.4. Comisión Auxiliar Mixta.
 - 5.5. Adecuaciones Presupuestales Tramitadas.
 - 5.6. Comisión de Vigilancia.
 - 5.7. Rendimiento de las Reservas del Sistema Solidario de Reparto y del Sistema de Capitalización Individual.
6. Informe Anual 2014.
7. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014.
 - 7.1. Dictamen de Estados Financieros.
 - 7.2. Dictamen del Ejercicio Presupuestal y Programático.
 - 7.3. Dictamen del Comisario.
8. Asuntos que se presentan para autorización del Órgano de Gobierno.
 - 8.1. Adecuación Presupuestal.
 - 8.2. Modificación al Programa de Obra Pública 2015.
 - 8.3. Ejercicio de la Partida de Publicaciones Oficiales para el ejercicio 2015.
 - 8.4. Comodato de fracción de terreno del Centro Médico Ecatepec a la Sección Sindical SUTEYM-ISSEMYM.
 - 8.5. Gestión para la Condonación de Accesorios generados por Adeudos del H. Ayuntamiento de Villa del Carbón, UAEMéx e IMCUFIDE de Teoloyucan.
 - 8.6. Nombramiento y Toma de Protesta.
 - 8.7. Designación de Suplentes de los Representantes del Poder Legislativo, Poder Judicial y Comisario del H. Consejo Directivo.
9. Asuntos Generales.

3. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1668.

El L.C.P. Jaime Pulido López, Secretario del Órgano de Gobierno, solicitó autorización para omitir la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria 1668, en virtud de que la misma estaba debidamente firmada e integrada en la carpeta correspondiente de esta sesión; petición que fue aprobada por los integrantes del Consejo Directivo.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Por lo que respecta al seguimiento de acuerdos, el Secretario del Órgano de Gobierno informó que de los 53 dictados en el ejercicio 2014, 9 fueron cumplidos, 43 no requirieron seguimiento y sólo uno se encuentra en proceso.

5. ASUNTOS INFORMATIVOS.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Lic. Delfino Reyes Paredes, Director General del Instituto, informó sobre las actividades realizadas por los Comités de Pensiones, Créditos y Afiliación, durante el último bimestre del 2014, así como el acumulado en dicho ejercicio y las cifras correspondientes al primer bimestre del 2015.

En este sentido indicó que el **Comité de Pensiones** aprobó 1,435 pensiones durante noviembre y diciembre del 2014, registrando un acumulado en el año de 6,563. Así mismo, durante el primer bimestre del 2015, aprobó 1,273 pensiones.

De igual forma, mencionó que el **Comité de Créditos** autorizó 7,489 créditos en el último bimestre del 2014, por un importe de \$159'207,500, sumando un acumulado en el ejercicio de 30,101 créditos por \$542'333,915. En el periodo enero-febrero de 2015 aprobó 297 por \$7'411,500.

Con respecto al **Comité de Afiliación**, informó que se aprobó la incorporación de 105 dependientes económicos de servidores públicos en los meses de noviembre y diciembre de 2014, arrojando un acumulado en el año de 758 dependientes afiliados y en el primer bimestre del 2015 autorizó 103 afiliaciones.

Continuando con los asuntos informativos, el Director General informó las actividades realizadas por la **Comisión Auxiliar Mixta** durante el ejercicio 2014, la cual celebró un total de 47 sesiones, analizando 806 peticiones, de las cuales 495 fueron aprobadas, 158 fueron negadas y en 153 casos no fue posible emitir un dictamen por falta de información. El importe autorizado por la Comisión ascendió a \$8'784,469; siendo el rubro de Condonaciones el que ocupó el primer lugar del gasto.

Por otra parte y en cumplimiento el Acuerdo ISSEMYM/1639/017 dictado por este Órgano de Gobierno, informó que durante los meses noviembre y diciembre de 2014, se tramitaron **Adecuaciones Presupuestales Internas** ante la Secretaría de Finanzas, para dotar de suficiencia presupuestal a las unidades que requirieron una redistribución de los recursos asignados, por un importe de \$368'778,399.

Los conceptos más representativos de las transferencias realizadas fueron para: pago de medicamentos propios y subrogados; servicios de alimentación, agua potable, limpieza, lavandería y servicios informáticos de varias unidades médicas; adquisición de equipo médico y de laboratorio, muebles y enseres; servicio de laboratorio clínico y gases medicinales; y sueldos al personal eventual, entre otros.

Así mismo, con relación al tema presupuestal, el Lic. Delfino Reyes, destacó que el ISSEMYM, preocupado por la situación económica que prevalece en el país derivada de la disminución de los ingresos petroleros, decidió coadyuvar con los distintos órganos de gobierno a efecto de sumarse en los puntos incluidos en el Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015, publicado en la Gaceta del Gobierno el 30 de enero de 2015.



Delfino Reyes Paredes

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1669 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Comentó que dicho Plan llevó a establecer mecanismos y acciones concretas en todas las unidades médico-administrativas que integran el Instituto con la finalidad de ser más eficientes en el uso de los recursos; por lo que con este gran esfuerzo se estará ahorrando la cantidad de 268.3 millones de pesos.

Por lo que respecta a las actividades realizadas por la **Comisión de Vigilancia**, el Director General informó que ésta sesionó en tres ocasiones durante el ejercicio 2014 y segundo semestre del 2013, en las cuales revisó el manejo de las inversiones de las Reservas Financieras del Sistema Solidario de Reparto y de los Fondos del Sistema de Capitalización Individual, es decir que se diera cumplimiento a las políticas de inversión bajo los parámetros mínimos de riesgos; así como la administración de las cuentas individuales, los procedimientos de transmisión de información y recursos entre el Instituto, la administradora y los participantes del Sistema de Capitalización Individual.

Indicó que en dichas sesiones se informó la situación que guardan las inversiones de las reservas, comprobando que las estrategias se orientaron a garantizar su estabilidad.

Así mismo, resaltó que la integración de los portafolios de inversiones, así como los rendimientos de las reservas financieras, se informan semestralmente a este Órgano de Gobierno y son publicados en la Gaceta del Gobierno.

Para finalizar la exposición de los asuntos informativos, el Lic. Delfino Reyes comentó que durante el 2014, el Comité de Inversiones estableció estrategias orientadas a garantizar la estabilidad de los Fondos, mediante la diversificación de las inversiones enfocadas a mantener posiciones líquidas a corto plazo, disminuir la exposición en instrumentos de tasas nominales de largo plazo; así como incrementar gradualmente la posición en instrumentos de renta variable nacional e internacional.

En este sentido, informó que la cartera que integra el portafolio de las reservas del Sistema Solidario de Reparto al 31 de diciembre de 2014, sumó la cantidad de \$4,098'198,645; registrando un rendimiento nominal del 4.90%.

De igual forma, indicó que las carteras que integran los Fondos del Sistema de Capitalización Individual, de las SIEFORES administradas por Banorte Generali, sumaron la cantidad de \$6,714'252,376; registrando un rendimiento nominal del 8.89%, similar al del promedio del sistema SB3.

Al concluir la exposición del Director General, el Lic. Joaquín Castillo Torres, Presidente del Órgano de Gobierno, solicitó a los Consejeros la aprobación de la información institucional relativa a los Comités; así mismo dar por recibidos los informes de las Adecuaciones Presupuestales Tramitadas, de la Comisión de Vigilancia, así como del Rendimiento de las Reservas de los Sistemas Solidario de Reparto y de Capitalización Individual, dictándose los siguientes acuerdos:

ACUERDO ISSEMYM/1669/001.- El H. Consejo Directivo con fundamento en los artículos 20 fracción XVI de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; y 13 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprueba los Informes de los Comités de Pensiones, Créditos y Afiliación, correspondientes al último bimestre del 2014 y primero del 2015; así como el de la Comisión Auxiliar Mixta, correspondiente al ejercicio 2014, presentados en esta sesión.

ACUERDO ISSEMYM/1669/002.- El H. Consejo Directivo con fundamento en el artículo 20 fracciones XII y XVI de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, toma conocimiento de los Informes correspondientes a las Adecuaciones Presupuestales Tramitadas durante los meses de noviembre y diciembre de 2014; el de la Comisión de Vigilancia; así como el del Rendimiento de las Reservas del Sistema Solidario de Reparto y del Sistema de Capitalización Individual al 31 de diciembre de 2014, presentados en esta sesión.

6. INFORME ANUAL 2014.

El Lic. Delfino Reyes Paredes, Director General del Instituto, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21 fracción VIII de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, presentó al Órgano de Gobierno el Informe de Actividades del ejercicio 2014, realizando una presentación en la que destacó las más relevantes, transcribiendo a continuación lo expuesto por el Director General.

"Respecto de las FINANZAS INSTITUCIONALES se tiene que el Estado de Posición Financiera dictaminado al 31 de diciembre de 2014 presenta un activo total superior a los 20 mil 200 millones de pesos, un pasivo de 3 mil 147 millones de pesos, y el patrimonio del Instituto ascendió a más de 17 mil 100 millones de pesos.

El Instituto obtuvo ingresos superiores a los 16 mil 800 millones de pesos, de los cuales más de 14 mil 300 millones fueron destinados a cubrir los egresos, obteniendo un saldo favorable por 2 mil 500 millones de pesos.

En este sentido, reconocemos la labor de los Municipios y Organismos Auxiliares que al día de hoy se encuentran al corriente en el pago de sus aportaciones, con lo cual se fortalece la situación financiera del Instituto.

El Fondo Solidario de Reparto obtuvo un superávit por mil 194 millones de pesos, el Fondo de Salud por mil 403 millones, el de Administración presenta un déficit por 59 millones y el Fondo de Prestaciones Sociales y Culturales un déficit por más de 38 millones, lo que refleja un resultado favorable por 2 mil 500 millones de pesos.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1669 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Cabe hacer mención que se ejercieron 16 mil 534 millones de pesos, lo que equivale al 84% del presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2014. Los renglones de mayor gasto fueron la Nómina de Pensiones con el 38%, 20% para la adquisición de materiales y suministros, y los Sueldos y Salarios con 18%.

Respecto de la **POBLACIÓN DERECHOHABIENTE**, al 31 de diciembre de 2014, el Instituto registró un total de 1 millón 93 mil 069, esto es 33% servidores públicos activos, 4% a pensionados y pensionistas, y 63% dependientes económicos.

La tasa de crecimiento anual promedio de servidores públicos observada en los últimos diez años es de 3.3%, mientras que los pensionados y pensionistas han crecido a una tasa anual promedio de 8.8%.

Durante el ejercicio 2014 se autorizaron 6 mil 563 pensiones, para llegar a un total de 45 mil 379 pensionados y pensionistas, con una nómina que asciende a más de 6 mil 279 millones de pesos, lo que significa un crecimiento de 16.2% respecto del año 2013.

Es de destacar que las reservas del Fondo Solidario de Reparto cerraron el ejercicio 2013 con 3 mil 409 millones de pesos y al cierre del año pasado ascendieron a 4 mil 098 millones de pesos, obteniendo un rendimiento neto nominal de 4.90%.

El Sistema de Capitalización Individual se consolida al sumar más de 6 mil 700 millones de pesos, registrando un crecimiento de 22.2% con respecto al cierre del año 2013, reportando un rendimiento neto nominal de 8.89%, similar al promedio ponderado de las SIEFORES Básica 3 que se ubicó en 9.49%.

En lo que corresponde a **PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS** durante el ejercicio 2014 se otorgaron más 30 mil créditos en sus distintas modalidades, por un monto superior a los 542 millones de pesos.

En este renglón, se implementó una herramienta vía internet para solicitar créditos al consumo y únicamente se acudiría a las unidades de atención para la entrega de documentación, con esto se moderniza el proceso y se reducen los tiempos de espera.

Para prestar una mejor atención en los trámites y servicios a los derechohabientes, se inauguró la Unidad de Atención al Derechohabiente Toluca con una inversión total superior a los 13 millones de pesos.

Es importante mencionar que se inició con el proyecto de reubicación del Archivo Histórico que sirve como base para el otorgamiento de diversas prestaciones establecidas en la Ley, con lo que se incrementa de manera considerable el espacio de resguardo de expedientes y de oficinas administrativas. A la fecha, se concluyó el traslado de la documentación y se comenzó la digitalización, etapa que durará cinco meses aproximadamente.

[Vertical list of handwritten signatures in black and blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signatures in black ink]

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1669 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Durante este período se atendieron a más de 35 mil huéspedes en los tres hoteles del ISSEMyM.

Cabe mencionar que se integraron nuevos docentes a la Escuela de Música y se adquirieron instrumentos musicales, adicionalmente se realizaron trabajos de mantenimiento a diversas áreas.

El cuidado de la SALUD es una de las prioridades del Instituto, para lo cual el ISSEMYM cuenta con una red de 110 unidades médicas.

El Instituto está integrado por mil 709 médicos y 2 mil 396 enfermeras, presentando un incremento de 43 y 35% respectivamente en los últimos 7 años.

Durante el año 2014 el Instituto otorgó en total 3 millones 257 mil 721 consultas, de las cuales el 55% fueron de medicina general, 39% de especialidad y 6% de odontología, logrando casi 147 mil egresos hospitalarios.

Se realizaron 40 mil 569 intervenciones quirúrgicas, 80% dentro de quirófano y 20% fuera de él.

Cabe mencionar que se realizaron 115 trasplantes, de los cuales el 85% fueron de hueso, 10% de riñón y 5% de córnea.

Así mismo, se procesaron más de 7 millones de estudios de laboratorio clínico y cerca de 658 mil estudios de gabinete y otros.

Se atendieron más de mil 680 casos nuevos de cáncer, se aplicaron más de 17 mil quimioterapias, más de 11 mil tratamientos de radioterapia y 259 braquiterapias, con lo que se ha podido reducir el daño y la mortalidad, aumentando la calidad de vida de los pacientes.

Se otorgaron más de 71 mil consultas prenatales y se atendieron 7 mil 697 partos y cesáreas, realizando tamiz neonatal a más de 7 mil 500 recién nacidos.

Continuamos con el programa "Estrategia Institucional Provida Materna" para prevenir la mortalidad materna y perinatal; se activó el Código Mater para 240 embarazadas.

Por otro lado, a través de la Comisión Auxiliar Mixta se analizaron y dictaminaron 806 peticiones, autorizándose 495 casos por un monto superior a los 8.7 millones de pesos.

Se fortalecieron las acciones en materia de medicina preventiva, aplicando más de 136 mil cuestionarios de factores de riesgo para detectar diabetes, obesidad e hipertensión arterial, así como 8 mil 661 para detectar síntomas prostáticos y más de 67 mil evaluaciones médicas, nutricionales y psicológicas, entre otras.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1669 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Con la FAAPAUDEM se llevó a cabo el programa de prevención y protección de la salud evaluando a 850 servidores públicos.

Con el SMSEM, se realizaron 6 foros para la prevención de cáncer en hombres y mujeres, contando con mil 725 asistentes; y se evaluó a más de mil profesores a través del programa de unidades móviles.

Con el SUTEYM se aplicaron 7 mil 500 dosis de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano, y se efectuaron mil 76 evaluaciones médicas para la detección de padecimientos crónico degenerativos.

Conjuntamente con la Unión de Pensionados y Pensionistas ISSEMyM A.C., se llevaron a cabo 15 Ferias de Salud y 493 Círculos de Convivencia del Adulto Mayor, otorgando más de 11 mil atenciones a 3 mil 150 asistentes.

Por otro lado y en seguimiento al proyecto de tanatología, se otorgaron más de 2 mil atenciones en este servicio.

Se realizó la adquisición de un microscopio para cirugía de alta tecnología para el Centro Médico Toluca, lo cual permitirá el abordaje microquirúrgico en las especialidades de Neurocirugía, Otorrinolaringología y Oftalmología.

Además se reforzó el equipamiento de áreas críticas, mediante la compra de 40 monitores de signos vitales y 163 camas eléctricas para los hospitales.

Se modernizó el equipamiento del servicio de oftalmología del Hospital Materno Infantil; se adquirió instrumental de uso general y especializado para 30 unidades médicas y se adquirieron 3 ambulancias de traslado básico.

Se surtieron más de 17.9 millones de piezas de medicamentos, con un gasto cercano a los mil 866 millones de pesos. Se mantuvo el nivel de abasto promedio superior al 93%, destacando que durante los meses de mayo-septiembre, el nivel de abasto fue del 98%, siendo el más alto de los últimos 7 años.

Como parte de la estrategia del Gobierno Federal, el ISSEMyM firmó la Minuta-Acuerdo que formaliza las compras consolidadas para el abasto 2015 con el IMSS.

En este sentido, se revisó la descripción de las 623 claves de medicamentos del cuadro básico, resultando compatibles 350, mismas que se suman a la compra consolidada; las 273 claves restantes se seguirán comprando por cuenta del ISSEMyM.

Lo anterior, generará economía al obtener un precio más competitivo, producto del volumen de la adquisición.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1669 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Es importante mencionar que por segundo año consecutivo, el Fondo de Salud presenta superávit, al cierre del año 2014 ascendió a mil 403 millones de pesos, derivado principalmente por la reforma a la Ley de Seguridad Social, misma que entró en vigor a partir del año 2013.

En materia de **INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA** inició operaciones el Hospital Regional Toluca que cuenta con una capacidad de 120 camas además de tener adjunta una Clínica de Consulta Externa tipo "A".

Se concluyó e inauguró el Hospital Regional Tejupilco para atender a los derechohabientes de seis municipios del sur de la entidad, la inversión total ascendió a 104 millones de pesos.

En colaboración con la UAEM, se habilitó un consultorio en la Facultad de Medicina para dar atención y promoción a la salud a los servidores públicos de dicha Institución.

En este mismo sentido, se encuentran en proceso, los trabajos iniciales para la Construcción de la Clínica de Consulta Externa "B" de Tultitlán; la Modernización y Ampliación de la Clínica Regional Cuautitlán Izcalli, la construcción de la barda perimetral del Hospital Regional Atlacomulco y la construcción de la primer etapa de la Unidad de Trasplantes de Médula Ósea.

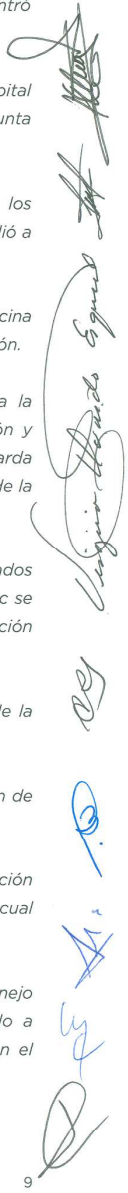
Por otra parte, se iniciaron los trabajos para la construcción de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital Materno Infantil y en el Centro Médico Ecatepec se comenzaron los trabajos para la construcción del Centro de Investigación e Innovación Odontológica y la ampliación del área de Hemodiálisis.

De igual forma, se encuentra en proceso la ampliación del área de encamados de la Unidad Coronaria y la ampliación del almacén en el Centro Médico Toluca.

Y finalmente, en la Clínica Regional Amecameca se inició la ampliación del almacén de farmacia, mantenimiento y cubierta tridimensional del acceso de la unidad médica.

En materia de **SUPERVISIÓN** se monitorea con especial atención, el avance y ejecución de la Unidad de Investigación Básica y Aplicada anexa al Centro Oncológico, la cual concluyó la primera etapa de infraestructura y equipamiento.

En materia de **EDUCACIÓN**, se concluyó la primera promoción del Diplomado "Manejo Multidisciplinario en el Cuidado de Heridas"; avalado por la UAEM; capacitando a médicos y enfermeras con conocimientos científicos y técnicos especializados en el área médica, educativa y de investigación.



A vertical column of handwritten signatures in black and blue ink, located on the right side of the page. The signatures are of varying lengths and styles, some appearing to be initials or full names.



A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the left side of the page. It consists of several loops and flourishes.



A handwritten signature in black ink, located at the bottom left of the page. It is a simple, bold signature.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1669 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Durante este período, egresaron 175 médicos especialistas y se llevó a cabo la formación de 617 recursos humanos en el área de la salud, con el propósito de generar competencias profesionales en beneficio de la población derechohabiente.

En materia de **CAPACITACIÓN** se llevaron a cabo 20 cursos, 2 talleres, 5 congresos, 3 diplomados, 2 foros y 24 jornadas de aniversario, logrando capacitar a más de 6 mil personas, buscando además cumplir con los criterios de acreditación y certificación en las unidades médicas del Instituto.

Destaca el Tercer Congreso Estatal de Enfermería organizado por el ISSEMym con el tema central "Rumbo a la universalidad de los servicios de salud" con una asistencia de 880 profesionales y con la presencia de representantes del Senado de la República, de la Secretaría de Marina, del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, de la Comisión Permanente de Enfermería, de la Comisión Nacional de Certificación de Enfermería, del Consejo Mexicano de Certificación de Enfermería de la UAEMéx, del Instituto Nacional de Salud Pública y del Grupo Ángeles.

Destaca también, que la Comisión Permanente de Enfermería del Gobierno Federal llevó a cabo la inauguración de 12 Clínicas de Catéteres.

Con respecto al **PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CALIDAD**, se continuó trabajando con los 44 Comités de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP).

Para dar continuidad a la calidad de la atención otorgada a los derechohabientes, el Centro Oncológico Estatal obtuvo la certificación otorgada por la Comisión para la Certificación de Establecimientos de Atención Médica del Consejo de Salubridad General.

A través del Comité Interno de Mejora Regulatoria se trabajaron los proyectos "Atención en el Servicio de Salud en el Trabajo", "Créditos al Consumo" y "Solicitud de Reembolso de Gastos por Servicios de Salud", buscando simplificar procesos y disminuir los tiempos de respuesta.

Es importante destacar que se celebró el Primer Encuentro Institucional de Gestores de Calidad y Aavales Ciudadanos, con la participación de 44 Gestores de Calidad y 49 Aavales Ciudadanos.

En lo relativo al programa gubernamental Sistema de Atención Mexiquense (SAM), se dio seguimiento a 579 quejas y denuncias, 128 sugerencias y se recibieron 30 reconocimientos.

Con relación a las **ADQUISICIONES**, se llevaron a cabo 165 procedimientos para adquirir bienes y contratar los servicios requeridos por las distintas unidades médico administrativas del Instituto.

A vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, several smaller ones, and a signature that reads 'Luzmila Abasco Egund'.

A large handwritten signature on the left margin.

Handwritten initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature that reads 'Luzmila Abasco Egund'.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1669 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Es importante destacar, que al amparo de la creación de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios se realizaron contrataciones por 3 mil 400 millones de pesos, de los cuales 90% se llevaron a cabo a través de licitaciones públicas.

Durante las sesiones del ejercicio 2014, El **CONSEJO DIRECTIVO** dictó 53 acuerdos que coadyuvan a la operación y normatividad del Instituto.

Cabe mencionar que en el seno del COCOE se da atención y seguimiento a las consideraciones emitidas por el Comisario.

Por último y no por ello de menor importancia, se fortalecieron **ACCIONES** para continuar operando el presupuesto basado en resultados para el Ejercicio 2014, actualizando los 33 indicadores estratégicos y de gestión que forman parte de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Se dio atención y seguimiento oportuno al Programa Operativo Anual, mismo que se integró por 6 programas, 30 proyectos y 55 metas.

Es importante mencionar, que se cumplieron dos Acciones Gubernamentales Estatales a cargo del ISSEMyM avalando su atención ante Notario Público.

En este mismo sentido, se llevó a cabo la integración, revisión y envió a la Secretaría de Finanzas del Anteproyecto y Proyecto de Presupuesto 2015.

Se atendieron 215 quejas presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos, de las cuales 92 fueron dictaminadas a favor del Instituto, 122 están en trámite, y se atendió una recomendación emitida al Instituto; además se intervino ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en 378 juicios, ante las autoridades judiciales se tramitan 6 juicios civiles, 17 juicios mercantiles y 33 penales, entre otros. Se celebraron 143 convenios y/o contratos.

Se efectuaron 77 auditorías a los rubros financieros, administrativos y de obra pública, y se practicaron 11 evaluaciones al desempeño a distintas unidades médico administrativas.

En materia de transparencia se observó un incremento del 33% en el número de solicitudes ingresadas, atendiendo 467. Siendo el ISSEMyM el segundo Sujeto Obligado del Poder Ejecutivo con el mayor número de solicitudes ingresadas.

Por otro lado, se fortaleció la infraestructura tecnológica para el proyecto del Expediente Clínico Electrónico, distribuyendo 500 equipos de cómputo en 38 unidades médicas y habilitando 251 nodos.

A vertical column of handwritten signatures and initials, including names like 'Eguro', 'Abardo', and 'Vigil', positioned along the right margin of the document.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1669 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Adicionalmente, se adquirió el sistema de video vigilancia en los inmuebles del Centro Médico Ecatepec, el Hospital Materno Infantil, el área de Tesorería y en las Oficinas Centrales del ISSEMYM.

Como parte de este informe, se informa también el **AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL**.

Todos estos logros son el resultado del trabajo realizado por el EQUIPO ISSEMYM, conformado por el personal de salud y el personal administrativo, cuya labor cotidiana nos ha permitido lograr los beneficios que se reflejan en este Informe. Gracias a su esfuerzo diario, dedicación, profesionalismo, humanismo y entrega; valores que fortalecen nuestra misión de brindar un servicio con calidad y calidez a nuestra derechohabiente".

El Prof. Héctor Ulises Castro Gonzaga, Representante del S.M.S.E.M., dio la bienvenida al Lic. Joaquín Castillo Torres, en su calidad de Presidente del Órgano de Gobierno y reconoció el trabajo realizado por todas las áreas del Instituto; así mismo exhortó a los Consejeros a seguir sumando esfuerzos para fortalecer los servicios y prestaciones que se otorgan en el ISSEMYM.

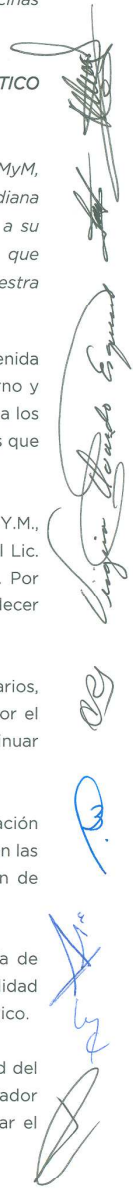
De igual manera, la C. Virginia Ovando Esquivel, Representante del S.U.T.E.Y.M., reconoció la labor que ha realizado el equipo de trabajo del Instituto y felicitó al Lic. Delfino Reyes por los trabajos realizados en beneficio de los derechohabientes. Por otra parte, solicitó se agilice la autorización de las plazas con la finalidad de fortalecer los recursos humanos en los servicios de salud.

El M.C. Víctor Manuel Pineda Gutiérrez, Representante de los Sindicatos Universitarios, dio la bienvenida al Presidente del Consejo Directivo y expresó su felicitación por el trabajo realizado al equipo directivo del Instituto y manifestó su apoyo para continuar trabajando de manera coordinada.

Así mismo, el Prof. Wiliulfo Rivera Fernández, Representante de la Agrupación Mayoritaria de Pensionados, agradeció al Director General por el apoyo brindado en las ferias de salud; así como para todas las actividades que se realizan en la Unión de Pensionados.

Por otra parte, la Dra. Ma. Elena Álvarez Lobato, Representante de la Secretaría de Salud, planteó la posibilidad de convenir con el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, para ampliar los servicios con un acelerador lineal en el Valle de México.

En este sentido, el Dr. José Luis Téllez Becerra, Coordinador de Servicios de Salud del Instituto, comentó que en este año se iniciará la operación de un nuevo acelerador lineal y un PET en el Centro Oncológico Estatal, con la finalidad de proporcionar el servicio de manera oportuna a los derechohabientes.



ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1669 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Al concluir los comentarios, el Presidente del Órgano de Gobierno solicitó a los consejeros aprobar el Informe Anual 2014, dictándose a continuación el siguiente acuerdo:

ACUERDO ISSEMYM/1669/003.- El H. Consejo Directivo aprueba el Informe Anual 2014, presentado por el Director General, dándose cumplimiento a lo establecido en los artículos 21 fracción VIII de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; y 19 fracción XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

7. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

El Lic. Joaquín Castillo Torres mencionó que el Consejo Directivo tiene como una de sus atribuciones aprobar los Estados Financieros del Instituto, por lo que en este punto se presentarían los dictámenes derivados de la revisión efectuada por el Despacho de Auditores Externos Freyssonier Morin Toluca, S.C., designado por la Secretaría de la Contraloría.

- 7.1. Dictamen de Estados Financieros.
- 7.2. Dictamen del Ejercicio Presupuestal y Programático.

El Presidente del Órgano de Gobierno solicitó al Licenciado en Contaduría Francisco Cortes Muñoz, Gerente a cargo del Despacho Freyssonier Morin Toluca, S.C., diera lectura al Dictamen correspondiente, quien indicó que los Estados Financieros del Instituto al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en las bases y criterios contables del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Por lo que respecta a los Estados Presupuestales (Estado analítico de Ingresos, Estados analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y Estado de Endeudamiento neto e intereses de la deuda), informó que están presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, por el año que terminó al 31 de diciembre de 2014, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

Así mismo, al concluir la lectura del dictamen y para continuar con el siguiente punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo Directivo solicitó al C.P. Julio Edgardo García Vélez, Comisario Suplente del Órgano de Gobierno, para que de conformidad con la normatividad, diera lectura a su Dictamen.



ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1669 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

7.3. Dictamen del Comisario.

El C.P. Julio Edgardo García Vélez, Comisario Suplente del Consejo Directivo, destacó que los Estados Financieros y Presupuestales, presentan razonablemente en los aspectos más importantes, la situación financiera, los resultados de sus actividades, variaciones en la Hacienda Pública y flujos de efectivo del ISSEMYM, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Así mismo, hizo del conocimiento del Consejo Directivo, doce Consideraciones, solicitando sean atendidas y se les dé el seguimiento necesario.

El Presidente del Órgano de Gobierno solicitó al Director General del Instituto tomar en cuenta las consideraciones expuestas por el Comisario; y le pidió al Secretario del Consejo Directivo incluir en el acta el acuerdo correspondiente para atender la petición del Comisario, dictándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO ISSEMYM/1669/004.- El H. Consejo Directivo con fundamento en los artículos 20 y 21 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, instruye al Director General del Instituto, atender las Consideraciones contenidas en el Dictamen del Comisario y darles el seguimiento necesario.

Cabe hacer mención que el Dictamen del Comisario, forma parte integral de la presente Acta.

Una vez presentados los dictámenes tanto del Despacho Freyssinier Morin Toluca, S.C., como el del Comisario, el Lic. Joaquín Castillo Torres, solicitó a los integrantes del Consejo Directivo la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, para instruir al Secretario del Consejo realice las gestiones necesarias para su publicación, dictándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO ISSEMYM/1669/005.- El H. Consejo Directivo con fundamento en los artículos 20 fracción XVI y 30 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; y 13 fracciones XIII y XIV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprueba por unanimidad los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2014 e instruye al Secretario del Órgano de Gobierno realice las gestiones necesarias para su publicación.

Cabe hacer mención que los Estados Financieros Dictaminados, forman parte integral de la presente Acta.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1669 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

8. ASUNTOS QUE SE PRESENTAN PARA AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

Acto seguido, el Lic. Delfino Reyes Paredes, Director General del Instituto, con fundamento en los artículos 21 fracciones III, V incisos a) y g), IX y XI de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; y 12 fracciones III, VI, IX y XVII del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sometió a consideración del H. Consejo Directivo los siguientes asuntos:

8.1. Adecuación Presupuestal.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Director General del Instituto, informó que el importe necesario para el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) se determina al cierre del ejercicio, por lo que el presupuesto autorizado no incluye este concepto.

En este sentido, sometió a consideración de los integrantes del Consejo Directivo la autorización para gestionar una Ampliación Presupuestal No Líquida ante la Secretaría de Finanzas por la cantidad de \$1,719'319,019.20, para cubrir el pago de las ADEFAS, teniendo como fuente de financiamiento las disponibilidades financieras de ejercicios anteriores.

El Lic. Joaquín Castillo Torres, Presidente del Consejo Directivo, sometió el punto a votación y se dictó el siguiente acuerdo:

ACUERDO ISSEMYM/1669/006.- El H. Consejo Directivo con fundamento en los Artículos 317 Bis A y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 63 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2015; 104 y 105 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México; 20 fracción XV de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; y 9 fracción X del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, tiene a bien autorizar se realicen las gestiones necesarias a fin de obtener la Ampliación Presupuestal no líquida por \$1,719'319,019.20 (Mil setecientos diecinueve millones trescientos diecinueve mil diecinueve pesos 20/100 M.N.), para cubrir el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, teniendo como fuente de financiamiento las disponibilidades financieras de ejercicios anteriores; debiendo dar cumplimiento a la normatividad establecida.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1669 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

ADECUACIÓN PRESUPUESTAL

MOVIMIENTOS A SOLICITAR
(Importe en pesos)

Ampliación de Recursos

Partida	Concepto	Proyecto	Importe
9911	Por el Ejercicio Inmediato Anterior (ADEFAS)	404010101	1,403'564,214.18
9912	Por Ejercicios Anteriores (ADEFAS)	404010101	315'754,805.02
Total de la Ampliación Presupuestal			1,719'319,019.20

Origen de Recursos

Disponibilidad Financiera de Ejercicios Anteriores	1,719'319,019.20
Total de la Ampliación Presupuestal	1,719'319,019.20

8.2. Modificación al Programa de Obra Pública 2015.

En este punto, el Director General sometió a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno, la modificación al Programa de Obra Pública 2015, la cual se deriva del Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicado el 30 de enero del presente año, por lo que se contempla eliminar 4 obras, adicionar 4 y mantener 2, reduciendo el importe autorizado de 240 millones de pesos a 95.5 millones.

Indicó que las obras que se propone eliminar son las siguientes:

- Construcción del Hospital Regional Atlacomulco.
- Construcción de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales en el Hospital Materno Infantil.
- Construcción de la Clínica Regional Cuautitlán Izcalli (Tococirugía).
- Construcción del Centro de Investigación e Innovación Odontológica en el Centro Médico Ecatepec.

Así mismo, mencionó las obras que se integrarían al Programa, así como la justificación correspondiente, siendo:

- Construcción y equipamiento de la Clínica de Consulta Externa "B" Nezahualcóyotl, (AGM-0505) (Obra Nueva), por 50 millones de pesos.

Con la construcción de esta unidad médica se pretende desahogar los servicios de consulta externa del Hospital Regional Nezahualcóyotl que se encuentra saturado. Es importante mencionar que el predio donde se construirá la clínica es propiedad del Gobierno del Estado y se encuentra en proceso de donación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1669 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

- Modernización de la Clínica Regional de Cuautitlán Izcalli. (Terminación) (AGM-0259), por 2 millones de pesos.

La obra se origina del Programa de Obra 2014, se encuentra en proceso y consiste en la ampliación y modernización del inmueble. El recurso se destinará a la terminación de la obra.

- Construcción de la Unidad de Trasplantes de Médula Ósea en el Centro Oncológico Estatal (segunda etapa), por 8 millones de pesos.

La obra se origina del Programa 2014, la cual se encuentra en proceso. Derivado de una recomendación de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM), se realizó un replanteamiento al proyecto inicial que se contempló en una superficie de 115 m²; por lo que se destinó un área adicional de 192 m² para adecuar un nuevo proyecto que considera la construcción de dos niveles que incluyen: consultorios, almacén de reactivos, 4 camas de cuidados intensivos, sanitarios, sala de espera, área de visita, central de enfermeras, áreas de trabajo de médicos, de preparación de alimentos y de transferencia de pacientes, quedando un total de 443 m² de construcción, por lo que se requieren 8 millones de pesos para la terminación de la obra.

- Ampliación del Almacén de Farmacia en la Clínica de Consulta Externa Amecameca (Terminación), por 500,000 pesos.

Esta obra también se origina del Programa 2014, actualmente se encuentra en proceso y consiste en la ampliación y modernización del inmueble para brindar un mejor servicio a los derechohabientes. El recurso solicitado se aplicará para la instalación de aire acondicionado y área de mantenimiento para resguardo de equipo. Con este recurso se concluirá esta obra.

Por otra parte, informo que las obras que se mantienen son:

- Ampliación del Área de Hemodiálisis del Centro Médico Ecatepec, por un monto de 10 millones de pesos.
- Construcción de la Clínica de Consulta Externa "B" Atizapán de Zaragoza (AGM-107), (Adquisición de terreno y Construcción, Primera Etapa), disminuyendo el importe de 30 a 25 millones de pesos.

El Prof. Héctor Ulises Castro Gonzaga, Representante del S.M.S.E.M., manifestó su agrado por considerar en el Programa de Obra 2015 la Clínica de Nezahualcóyotl, ya que las instalaciones actuales no son la óptimas y solicitó se reconsiderara la reubicación del Hospital Regional Nezahualcóyotl y en su lugar se instale la Clínica Regional; así mismo señaló que es necesario considerar se fortalezcan los servicios que se otorgan en la unidad médica de Jilotepec.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1669 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

De igual forma, la C. Virginia Ovando Esquivel, Representante del S.U.T.E.Y.M., expresó su agradecimiento por considerar la construcción de la Clínica en Atizapán de Zaragoza y solicitó se considere fortalecer al Hospital de Nezahualcóyotl, en el cual algunos servicios se encuentran saturados.

Al respecto, el Director General solicitó se aprobara el Programa de Obra y propuso realizar un análisis de la reubicación del Hospital Regional de Nezahualcóyotl, así como del Hospital de Atlacomulco, con la finalidad de mejorar los servicios de salud para los derechohabientes de esas zonas.

Por otra parte, propuso realizar una visita a la Unidad de Investigación Básica y Aplicada anexa al Centro Oncológico Estatal, para los integrantes del Consejo Directivo.

Una vez concluidos los comentarios, el Presidente del Órgano de Gobierno sometió el punto a votación, dictándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO ISSEMYM/1669/007.- El H. Consejo Directivo con fundamento en los artículos 20 fracción V de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; y 13 fracción X del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, tiene a bien aprobar la modificación al Programa de Obra Pública 2015, por un importe de \$95'500,000 (Noventa y cinco millones quinientos mil pesos), para quedar como se muestra a continuación:

ACCIÓN / OBRA	MONTO	OBSERVACIONES
1 Ampliación del Área de Hemodiálisis del Centro Médico Ecatepec.	\$10'000,000	Se cuenta con Proyecto Ejecutivo.
2 Construcción de la Clínica de Consulta Externa "B" Atizapán de Zaragoza (AGM-107), (Adquisición de terreno y Construcción, Primera Etapa).	\$25'000,000	Adquisición de terreno y construcción de la obra.
3 Construcción y Equipamiento de la Clínica de Consulta Externa "B" Nezahualcóyotl.	\$50'000,000	Esta obra se vincula a la Acción Gubernamental número (AGM-0505).
4 Modernización de la Clínica Regional de Cuautitlán Izcalli (Terminación). (AGM-0259).	\$2'000,000	Obra en proceso, iniciada a través del Programa de Obra 2014.
5 Construcción de la Unidad de Trasplantes de Médula Ósea en el Centro Oncológico Estatal (Segunda Etapa).	\$8'000,000	Obra en proceso, iniciada a través del Programa de Obra 2014.
6 Ampliación del Almacén de Farmacia en la Clínica de Consulta Externa Amecameca (Terminación).	\$500,000	Obra en proceso, iniciada a través del Programa de Obra 2014.
SUMA	\$95'500,000	

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1669 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

8.3. Ejercicio de la Partida de Publicaciones Oficiales para el ejercicio 2015.

Continuando con el Orden del Día, el Lic. Delfino Reyes Paredes, mencionó que la normatividad establece que se deberá contar con la autorización del Órgano de Gobierno para ejercer el presupuesto en materia de publicidad, por lo que sometió a consideración aprobar para el 2015 un monto de \$7'241,650.00 asignados a la partida 3612, "Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión".

Resaltó los conceptos de gasto que incluye la partida, siendo:

- Edición y producción de publicaciones.
- Inserciones en el Diario Oficial de la Federación y Gaceta del Gobierno.
- Desplegados, convocatorias, estados financieros y edictos en diarios y revistas locales y nacionales.
- Spots de radio y televisión para la difusión de campañas de salud y de prestaciones sociales institucionales.
- Transmisión, producción y mantenimiento de la plataforma de comunicación issemym.tv, que permite la difusión de videos en pantallas instaladas en las salas de espera de clínicas, hospitales y unidades de atención al derechohabiente.

Así mismo, destacó que el importe solicitado para este año es menor en 4.4 millones de pesos respecto al ejercicio 2014, a fin de dar cumplimiento al Plan de Ajuste al Gasto emitido por el Gobierno Estatal.

El Prof. Héctor Ulises Castro Gonzaga, Representante del S.M.S.E.M., manifestó su interés por coadyuvar en la difusión de mensajes para orientar a la población derechohabiente para el cuidado de la salud.

El Lic. Joaquín Castillo Torres, sometió el punto a votación, dictándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO ISSEMYM/1669/008.- El H. Consejo Directivo con fundamento en los artículos 20 fracción V de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; 38 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal de 2015; y 25 fracción X del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, tiene a bien autorizar el ejercicio de la partida 3612 "Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión", por un importe de \$7'241,650.00 (Siete millones doscientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), para el ejercicio 2015, debiendo continuar con las gestiones necesarias conforme a la normatividad aplicable.



ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1669 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

8.4. Comodato de fracción de terreno del Centro Médico Ecatepec a la Sección Sindical SUTEYM-ISSEMYM.

Acto seguido, el Director General comentó que se recibió la petición del C. Francisco Rubén Cruz Robles López, Secretario General de la Sección Sindical SUTEYM-ISSEMYM, a fin de que se le pudiera otorgar en comodato, una fracción de terreno que se encuentra ubicado en la parte del estacionamiento y área de jardín del Centro Médico Ecatepec, con una superficie aproximada de 250 m², para que construya oficinas para la atención de sus agremiados de esa región del Estado.

Indicó que la Coordinación de Administración del Instituto emitió el dictamen en el que determina que la fracción de terreno solicitado cuenta con las condiciones físicas, de accesibilidad y de servicios para la construcción de dichas oficinas.

De igual forma, mencionó que en el espacio solicitado para la construcción de la obra, el Instituto no contempla un proyecto a corto o mediano plazo; aunado a que no se afectaría la funcionalidad del estacionamiento de la unidad médica.

Para ampliar la información sobre el propósito y los beneficios de esta obra, el Director General cedió el uso de la palabra al C. Francisco Rubén Cruz Robles López, Secretario General de la Sección Sindical SUTEYM-ISSEMYM, quien indicó que los objetivos del proyecto son el de contar principalmente con oficinas para la coordinación sindical; aulas para capacitación y desarrollo de personal; áreas culturales, deportivas, recreativas y de integración familiar. Así mismo, resaltó que la población beneficiada con este proyecto será el personal sindicalizado y no sindicalizado, personal suplente y de contrato, siendo aproximadamente 1,445 personas beneficiadas con dichas instalaciones.

La C. Virginia Ovando Esquivel, Representante del S.U.T.E.Y.M., expresó su agrado por considerar este espacio para que los trabajadores del Centro Médico Ecatepec cuente con un área de esparcimiento.

El Presidente del Órgano de Gobierno sometió el punto a votación, dictándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO ISSEMYM/1669/009.- El H. Consejo Directivo con fundamento en los artículos 26 y 44 de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios; y 20 fracciones XII y XVIII de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; tiene a bien autorizar en comodato una fracción de 250 m² del terreno que ocupa el estacionamiento del Centro Médico Ecatepec, a la Sección Sindical SUTEYM-ISSEMYM, a fin de que construya oficinas para la atención de sus agremiados de esa región del Estado.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1669 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

8.5. Gestión para la Condonación de Accesorios generados por Adeudos del H. Ayuntamiento de Villa del Carbón, UAEMéx e IMCUFIDE de Teoloyucan.

El Lic. Delfino Reyes Paredes, Director General, hizo mención que al realizar una revisión de gabinete del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las Instituciones, se determinó que el Ayuntamiento de Villa del Carbón reflejó diferencias en el cálculo y pago de las mismas, lo cual generó multas y recargos por un importe de \$2'494,117.38.

Así mismo, indicó que la UAEMéx generó recargos por \$2'996,647.11 y el IMCUFIDE de Teoloyucan multas y recargos por la cantidad de \$391,510.45.

Hizo mención que el Código Financiero del Estado de México y Municipios en su artículo 364, establece la posibilidad de condonar recargos de las cuentas de los contribuyentes.

En este sentido, comentó que las Instituciones referidas solicitaron formalmente la condonación para regularizar su situación financiera con lo que el Instituto obtendría recursos por la recuperación de los adeudos por un importe total de \$90'838,879.64.

En virtud de lo anterior, sometió a consideración del Órgano de Gobierno gestionar ante la Secretaría de Finanzas las solicitudes de condonación de accesorios, quien en su caso las autorizará de conformidad con la normatividad establecida.

Por otra parte, indicó que en relación a la propuesta remitida a la Secretaría de Finanzas relativa a la condonación de accesorios de manera progresiva, considerando el plazo del pago de la suerte principal; la Dirección General de Recaudación se pronunció en el sentido que se deberá cumplir con las disposiciones del Código Financiero y de las "Reglas de Carácter General para la Condonación Total o Parcial de Multas, Indemnización por Devolución de Cheques y Recargos a que se refiere el artículo 364 del Código Financiero del Estado de México", publicadas en el periódico oficial al 10 de enero de 2014, proceso que se ha estado llevando a cabo en el Instituto.

Al concluir la exposición del Director General, el Presidente del Consejo Directivo sometió el punto a votación, dictándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO ISSEMYM/1669/010.- El H. Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 fracción XVIII de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; 364 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 9 fracciones VIII y XII del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, tiene a bien autorizar se gestione ante la Secretaría de Finanzas, las solicitudes de condonación de accesorios presentadas por el H. Ayuntamiento de Villa del Carbón, por un importe de \$2'494,117.38 (Dos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ciento diecisiete pesos 38/100 M.N.); por la Universidad Autónoma del Estado de México, por \$2'996,647.11 (Dos millones novecientos noventa y seis mil seiscientos cuarenta y siete pesos 11/100 M.N.); así como por el Instituto Municipal de Cultura, Física y Deporte de Teoloyucan, por la cantidad de \$391,510.45 (Trescientos noventa y un mil quinientos diez pesos 45/100 M.N.).

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1669 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

En ningún caso se tramitará la condonación de los accesorios generados en las contribuciones del Sistema de Capitalización Individual, ni de los créditos otorgados por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios a los servidores públicos y pensionados.

8.6. Nombramiento y Toma de Protesta.

El Lic. Delfino Reyes Paredes, Director General, indicó que la normatividad establece que el Órgano de Gobierno debe nombrar a los servidores públicos de segundo nivel jerárquico del Instituto; por tal motivo sometió a consideración nombrar a la Licenciada María Carolina Gómez Otero Aguirre, como Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social, con efectos a partir del 16 de febrero de 2015.

Informó que María Carolina Gómez es Licenciada en Administración Hotelera y Turística por la Escuela Bancaria y Comercial, Campus Toluca; actualmente cursa la Maestría en Alta Dirección en el mismo plantel; cuenta con un Diplomado en Manager Mentor Plus por Harvard Canacindra México.

De igual forma, indicó que se ha desempeñado como Subdirectora de Organización y Capacitación en el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México y Asistente de la Coordinación de Giras y Logística del Gobierno del Estado de México.

El Presidente del Órgano de Gobierno, sometió el punto a votación de los consejeros, dictándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO ISSEMYM/1669/011.- El H. Consejo Directivo con fundamento en los artículos 20 fracción X de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, y 13 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, tiene a bien nombrar a la Licenciada en Administración Hotelera y Turística María Carolina Gómez Otero Aguirre, como Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social, con efectos a partir del 16 de febrero de 2015.

Acto seguido, el Lic. Joaquín Castillo Torres, Presidente del H. Consejo Directivo, procedió a la toma de protesta de la Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social, dándole la bienvenida y exhortándola a desempeñar su cargo con responsabilidad y profesionalismo.

8.7. Designación de Suplentes de los Representantes del Poder Legislativo, Poder Judicial y Comisario del H. Consejo Directivo.

En este punto, el Director General del Instituto informó que la Ley establece que por cada consejero deberá designarse un suplente, el cual será propuesto por el propietario y aprobado por el Órgano de Gobierno.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1669 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Derivado de lo anterior, sometió a consideración aprobar a los Suplentes propuestos por los Representantes del Poder Legislativo, Poder Judicial y Comisario, de acuerdo a lo siguiente:

- Poder Legislativo, Diputada Estefany Cecilia Miranda Sánchez.
- Poder Judicial, Contador Público Martín Augusto Bernal Abarca.
- Secretaría de la Contraloría (Comisario), Contador Público Julio Edgardo García Vélez.

El Lic. Joaquín Castillo Torres, Presidente del Consejo Directivo, sometió el punto a votación y se dictó el siguiente acuerdo.

ACUERDO ISSEMYM/1669/012.- El H. Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, tiene a bien aprobar a los Suplentes propuestos por los Representantes del Poder Legislativo, Poder Judicial y Comisario del Órgano de Gobierno del Instituto, siendo:

- *Diputada Estefany Cecilia Miranda Sánchez, del Poder Legislativo.*
- *Contador Público Martín Augusto Bernal Abarca, del Poder Judicial.*
- *Contador Público Julio Edgardo García Vélez, de la Secretaría de la Contraloría (Comisario).*

9. ASUNTOS GENERALES.

En este punto, el M.C. Víctor Manuel Pineda Gutiérrez, Representante de los Sindicatos Universitarios, agradeció al Instituto por el Programa de Medicina Preventiva que se llevó a cabo en las instalaciones de la UAEM, contribuyendo a generar una cultura en el cuidado de la salud de los derechohabientes.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente a las trece horas con diez minutos del día veinticinco de marzo de dos mil quince, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

LIC. EN E. JOAQUÍN CASTILLO TORRES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS Y PRESIDENTE DEL
H. CONSEJO DIRECTIVO

LIC. DELFINO REYES PAREDES
DIRECTOR GENERAL

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1669 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios



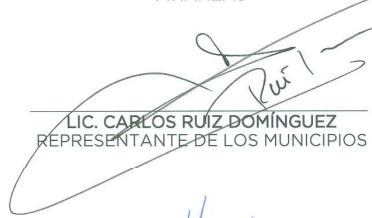
MGDO. LIC. JUAN MANUEL TRUJILLO
CISNEROS
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL



C.P.C. MARCO ANTONIO ESQUIVEL
MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS



DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ LOBATO
(SUPLENTE)
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD



LIC. CARLOS RUIZ DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS



C. VIRGINIA OVANDO ESQUIVEL
REPRESENTANTE DEL S.U.T.E.Y.M.



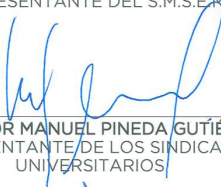
LIC. MARCO ANTONIO CARBAJAL MONROY
(SUPLENTE)
REPRESENTANTE DEL S.U.T.E.Y.M.



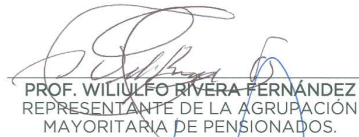
PROF. HÉCTOR ULISES CASTRO
GONZAGA
REPRESENTANTE DEL S.M.S.E.M.



PROFA. MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ
FERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL S.M.S.E.M.



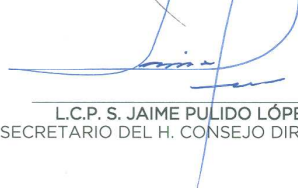
M.C. VÍCTOR MANUEL PINEDA GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE DE LOS SINDICATOS
UNIVERSITARIOS



PROF. WILIULFO RIVERA FERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN
MAYORITARIA DE PENSIONADOS.



C.P. JULIO EDGARDO GARCÍA VÉLEZ
(SUPLENTE)
COMISARIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.



L.C.P. S. JAIME PULIDO LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.